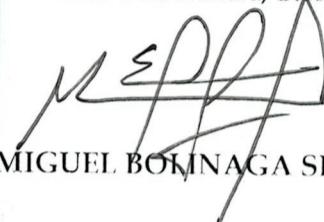


espontánea y que no hubo interrupción alguna.

Para constancia se firma por ante mí, la notaria que doy fe, junto con los testigos instrumentales, **SARINA DE LEÓN**, con cédula de identidad personal ocho- ochocientos ocho- mil trescientos noventa y dos (8-808-1392) y **JANET AGUIRRE**, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos dos- cuatrocientos diecinueve (8-402-419) mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontró conforme, le impartió su aprobación.

Por: AES PANAMA, S.R.L.


MIGUEL BONNAGA SERFATY

Representante Legal.

Testigos por la Notaria:


JANET AGUIRRE


SARINA DE LEON.


Licda. Taliana Pitty Bethancourt
Notaria Pública Novena

